



1 A las 09:30 horas del 27 de junio de 2023, se reunieron en aula virtual para realizar la cuarta
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional bajo la presidencia de la Dra. Rocío Magali Barbosa
3 Piza, asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del
4 Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales;
5 la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra.
6 Erika Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr.
7 Alejandro Mercado Villalobos, representante titular de los profesores del Departamento de
8 Estudios Culturales; la Dra. Jesica María Vega Zayas, representante titular de los profesores del
9 Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de
10 los profesores del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Denisse Alejandra Guzmán
11 Aguirre y Luis Ángel Chia Calvillo, representantes de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

- 13 1. Lista de presentes;
14 2. Declaración de quórum legal;
15 3. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
16 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
17 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06,
18 revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa
19 educativo y obtención del reconocimiento o grado correspondiente.

20 **PUNTO 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
21 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
22 Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

23 **PUNTO 3.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
24 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
25 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión y en
26 su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa educativo y obtención
27 del reconocimiento o grado correspondiente.

28 La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, informó que se recibieron
29 5 solicitudes de ampliación del plazo 2 correspondientes a Posgrados y 3 a Licenciatura. Acto



30 seguido, pidió al Secretario exponer cada una de las peticiones.

31 En primera instancia, mencionó la solicitud de la alumna *****
32 de la Maestría en Estudios para el Desarrollo, quien tiene el 100% de su programa acreditado y
33 un avance del 50% de su trabajo de tesis. Se propone se le autorice desde esta fecha y hasta
34 diciembre de 2024. Acto seguido, la Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del
35 Consejo manifestaran sus comentarios.

36 La Presidenta cedió el uso de la palabra al Dr. Alex Caldera Ortega, quien mencionó que la
37 alumna había dejado la tesis por una cuestión de salud, no obstante la retomó y entregó un
38 avance muy bien escrito y muy claro, consideró que a finales del año podría estar presentando
39 un borrador final.

40 Posteriormente, la Presidenta, concedió el uso de la voz a la Dra. Jéssica María Vega, quien
41 comentó inquietarle el tema de que la estudiante no ponga una fecha de término de la tesis, que
42 no se está comprometiendo a un plazo, preguntó si sería pertinente hablar de una ampliación o
43 mejor esperar a que ella se comprometa a indicar un tiempo de término de la tesis y que no se
44 tenga que volver a realizar otra ampliación.

45 Acto seguido, la Presidenta manifestó que confía que, con el acompañamiento del Director de la
46 tesis y el equipo tutorial, la estudiante logre concluir la tesis en el tiempo propuesto por la
47 Secretaría Académica.

48 A continuación, la Presidenta cedió el uso de la voz al Dr. Tarik Torres Mojica, quien comentó que
49 es importante observar cuáles son las circunstancias de la estudiante, consideró que el tiempo
50 que se está proponiendo es suficiente para que la estudiante pueda concluir su trabajo y que, en
51 todo caso, si excede ese tiempo tiene la posibilidad de solicitar otra extensión.

52 Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Dr. Alejandro Mercado Villalobos
53 quien señaló que un año se le hace tiempo suficiente para que la estudiante concluya la tesis,
54 consideró que dar más tiempo envía el mensaje a otros estudiantes para que excedan los tiempos
55 regulares establecidos por la normatividad.



56 Siguiendo con las intervenciones, el Dr. Miguel Ángel García Gómez manifestó que la Secretaría
57 Académica propone un plazo máximo con el que se considera que los estudiantes tendrán el
58 tiempo suficiente para concluir su proyecto, sin embargo, los Consejeros pueden plantear otras
59 alternativas para que se le conceda un plazo distinto al planteado por la Secretaría Académica.

60 Dicho lo anterior y, al no registrarse más participaciones la Presidenta puso a consideración del
61 Pleno la propuesta uno para que se autorice la ampliación de plazo por un año; en seguida el
62 Secretario registró 3 votos a favor de esta propuesta. Acto seguido, la Presidenta puso a
63 consideración del Pleno la propuesta dos para que se autorice la ampliación de plazo desde esta
64 fecha y hasta diciembre de 2024; en seguida el Secretario registró mayoría con 6 votos.

65 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-04-01.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
66 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
67 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
68 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
69 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
70 aprobó, por mayoría, la solicitud de la alumna
71 ***** , sobre la extensión
72 del plazo para culminar el plan de estudios y obtener el
73 reconocimiento o grado de la Maestría en Estudios para el
74 Desarrollo el cual se concede hasta diciembre de 2024.

75
76
77 Posteriormente, el Secretario presentó la solicitud de la alumna ***** ,
78 de la Maestría en Estudios para el Desarrollo, quien tiene todos sus créditos aprobados y entre
79 el 65 y 70 % de avance de la tesis. Se propuso se le autorice a partir de esta fecha y hasta
80 diciembre de 2024.

81
82 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
83 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
84 unanimidad de votos.

85



86 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-04-02.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
87 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
88 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
89 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
90 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
91 aprobó, por unanimidad, la solicitud de la alumna
92 ***** , sobre la extensión
93 del plazo para culminar el plan de estudios y obtener el
94 reconocimiento o grado de la Maestría en Estudios para el
95 Desarrollo el cual se concede hasta julio de 2024.

96 En seguida, el Secretario presentó la solicitud de la alumna ***** de la
97 Licenciatura en Sociología, quien tiene pendiente una materia, se propone se autorice desde esta
98 fecha y hasta diciembre de 2023.

99 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
100 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
101 unanimidad de votos.

102 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-04-03.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
103 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
104 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
105 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario
106 mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se aprobó, por
107 unanimidad, la solicitud de la alumna
108 ***** , sobre la extensión
109 del plazo para culminar el plan de estudios de la Licenciatura
110 en Sociología el cual se concede hasta diciembre de 2023.

111 A continuación, el Secretario presentó la solicitud del alumno *****
112 de la Licenciatura en Sociología, quien tiene pendiente tres materias, se propone se autorice
113 desde esta fecha y hasta diciembre de 2024.



114 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
115 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
116 unanimidad de votos.

117 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-04-04.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
118 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
119 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
120 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario
121 mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se aprobó, por
122 unanimidad, la solicitud del alumno
123 ***** , sobre la extensión
124 del plazo para culminar el plan de estudios de la Licenciatura
125 en Sociología el cual se concede hasta diciembre de 2024.

126 Para finalizar con las solicitudes, el Secretario presentó la correspondiente a la estudiante
127 ***** de la Licenciatura en Cultura y Arte, quien tiene pendiente tres
128 materias, se propone se autorice desde esta fecha y hasta julio de 2024.

129 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
130 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
131 unanimidad de votos.

132 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-04-05.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
133 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
134 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
135 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario
136 mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se aprobó, por
137 unanimidad, la solicitud de la alumna
138 ***** , sobre la extensión
139 del plazo para culminar el plan de estudios de la Licenciatura
140 en Cultura y Arte el cual se concede hasta julio de 2024.

141 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,



142 siendo las 10:11 horas del día.

143 En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 de junio de 2023.- El Secretario de la Sesión del Consejo
144 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García**
145 **Gómez** – Rúbrica.

146 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
147 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
148 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
149 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
150 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

151

CERTIFICA

152 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
153 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**
154 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
155 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2023, aprobada**
156 **por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2023-O-03-02, emitido en la**
157 **tercera sesión ordinaria del 15 de agosto de 2023. DOY FE.**